



Resolución por la que se ofertan puestos vacantes para la elección de sus destinos iniciales a los funcionarios en prácticas de la ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, especialidad de Metrología (5600B) del proceso selectivo correspondiente a la OEP 2024 (III Promoción), convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 20/12/2024).

Por Resolución de 9 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Industria y Turismo (BOE 18-07-2025), se publicó la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología.

El 10 de octubre de 2025 finalizará el curso selectivo a que se refiere la base 4.5 de la Resolución de 9 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, especialidad de Metrología, y se encomienda la gestión del proceso al Centro Español de Metrología, O.A., M.P. (BOE 20/12/2024), momento en que la Comisión de Evaluación del curso elevará al órgano convocante su propuesta de declarar «apto» a los aspirantes que lo hayan superado. No obstante, atendiendo a los criterios de agilidad y celeridad en la ejecución del proceso selectivo plasmados en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 (BOE 03/07/2024), la oferta de vacantes a los aspirantes se realiza anticipadamente y condicionada a la superación del curso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado, esta Subsecretaría **RESUELVE:**

Primero. Ofertar a los funcionarios en prácticas nombrados por Acuerdo de la Subsecretaría de 25 de agosto de 2025 los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el anexo I a esta resolución.

Segundo. Los aspirantes deberán presentar su solicitud de destino de acuerdo con lo siguiente:

- Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que se incluye como anexo II a esta resolución.
- El plazo de solicitud termina a las **12:00 horas** (hora peninsular) del **jueves 9 de octubre de 2025**. Las solicitudes recibidas fuera de plazo se tendrán por no presentadas a los efectos del apartado tercero de esta resolución.
- Las solicitudes se presentarán **por medios electrónicos a través de** <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos (EA0038840).



Tercero. A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado o que, presentándola a tiempo, no soliciten plazas suficientes para obtener una de ellas, se les adjudicará destino en alguna de las plazas vacantes del anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Cuarto. Las aspirantes que ingresen por la convocatoria de promoción interna tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir los puestos vacantes que se oferten.

Quinto. La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las solicitudes presentadas según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con el artículo 26 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicta el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO
P.D. LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
(Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo. BOE 27/03/2025)

Nieves Aliagas Gil





SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

Puestos ofertados a funcionarios de nuevo ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología (5600B).
OEP 2024 (III Promoción).

Puestos de trabajo vacantes en las unidades del CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA (CEM), OA, MP

Nº de oferta	Unidad del Centro Español de Metrología, OA, MP	Localidad (Provincia)	Código de puesto	Denominación del puesto	Nivel CD	Complemento Específico
1	DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA (47607)	TRES CANTOS (MADRID)	5738242	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
2	DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA (47607)	TRES CANTOS (MADRID)	5738246	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
3	DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA (47607)	TRES CANTOS (MADRID)	5895298	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
4	DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA (47607)	TRES CANTOS (MADRID)	5895299	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
5	DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA (47607)	TRES CANTOS (MADRID)	5895300	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
6	DIVISION DE MAGNITUDES MECANICAS E INGENIERIA (47607)	TRES CANTOS (MADRID)	5895301	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
7	DIVISION DE MAGNITUDES ENERGETICAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD (47608)	TRES CANTOS (MADRID)	1697894	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
8	DIVISION DE MAGNITUDES ENERGETICAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD (47608)	TRES CANTOS (MADRID)	2980775	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94
9	DIVISION DE MAGNITUDES ENERGETICAS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD (47608)	TRES CANTOS (MADRID)	5895302	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	9.109,94



ANEXO II

Oferta de empleo público 2024

**Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio
de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología (III Promoción)**

SOLICITUD DE PUESTOS (DESTINO INICIAL)

Proceso selectivo: ☐ Promoción interna ☐ Acceso libre

Apellidos Nombre

DNI N^º orden en el proceso selectivo

TÉLFONOS DE CONTACTO¹ Móvil Fijo

Puestos solicitados por orden de preferencia²:

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº de oferta	Código del puesto	Denominación del puesto	Nivel	Localidad
1º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
2º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
3º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
4º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
5º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
6º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
7º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
8º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)
9º			TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	TRES CANTOS (MADRID)

En, a de octubre de 2025

(FIRMA ELECTRÓNICA)

Firmado:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.
S.G. de Planificación y Gestión de Recursos Humanos. (EA0038840).
Paseo de la Castellana, 160 - 4ª planta.
28071 Madrid

¹ Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado.

² Para garantizar la obtención de un destino de los solicitados, cada aspirante deberá indicar un número de puestos igual o superior a su N^º de orden en el proceso selectivo.

